

**UN SOLDADO INSURGENTE RELATA  
LA CAPTURA DE MORELOS  
A LA JUNTA SUBALTERNA**

**TARETAN, DICIEMBRE 1 DE 1815<sup>1</sup>**

En el pueblo de Taretan, a primero de diciembre de 1815, estando juntos los señores vocales que componen la junta subalterna en el palacio de las sesiones, a excepción de los señores Pagola y Carvajal que están ausentes, se dio principio a la sesión a las cuatro de la tarde, abriendo la correspondencia del comandante general de la Tierra Caliente, brigadier don Pablo Galeana, y se leyó un oficio cuyos primeros párrafos son del tenor siguiente:

"Excelentísimo señor acaba de llegar un oficial de esta división que fue de guía de las tres supremas corporaciones y dice que en el pueblo de Temalac los alcanzó Concha y Villasana, los atacó, derrotó y quitaron todos los equipajes y demás intereses que llevaban, haciendo prisionero al serenísimo señor, generalísimo don José María Morelos. Esta noticia, tan funesta, nos ha puesto en la mayor consternación y ha intimidado a todos estos pueblos, pues aunque el oficial no lo ha publicado, pero la voz de ser prisionero S. A. S. es general en todos y el enemigo ha hecho muchísimas salvas últimamente. El oficial mismo es portador de éste para que le imponga a vuestra excelencia a fondo de todo y me diga lo que deba hacer en el particular, pues el enemigo, según aseguran, es factible su venida a esta Tierra Caliente; en la

---

<sup>1</sup> Universidad de Texas, Austin, Biblioteca Benson, Fondo Hernández y Dávalos, TXU.HYD, legajo 8.651.3; Lemoine, *Morelos*, 1965, documento 227, pp. 643-646.

inteligencia de que mi ánimo es cumplir ciegamente sus sabias disposiciones y mucho más en el desgraciado evento de la pérdida de nuestro gran generalísimo, la que a pesar de no estar confirmada me ha sido muy sensible".

A consecuencia, se llamó a la misma sala el oficial conductor de los pliegos, e interrogado sobre los particulares del caso, dijo: que él iba de guía de las supremas corporaciones en compañía de otros cuatro de la tropa del señor mariscal Bravo, y por las inmediaciones del pueblo de Temalac, creyéndose ya seguros de todo asalto enemigo, no hicieron jornada el sábado 4 de octubre, sino que se limpiaron las armas; que el domingo 5, después de dichas varias misas por los capellanes, emprendieron la marcha y a poco rato los alcanzó el enemigo Concha al salir de una cañada; que luego que llegó la noticia al trozo del centro, donde iban las corporaciones, retrocedió el serenísimo señor Morelos a mandar la retaguardia y después vino con la guerrilla el señor Bravo; que el ataque estuvo obstinado, pero que se logró detener al enemigo, ínterin se retiraron las corporaciones; pero que no pudiendo nuestra tropa resistir, fue arrollada y el señor Morelos, que casualmente iba ese día en los peores caballos, se subió a un cerro seguido de cosa de cuarenta de los nuestros, y que conocido sin duda por los enemigos, como que estaban a menos que tiro de pistola, lo siguieron y otros corrieron a cortarle la retirada, y que esto es lo que le consta de vista y no haber parecido dicho señor hasta el viernes 10 del mismo, que se vino, dejando juntos a los restantes señores, de quienes dio señas individuales y de haber caído del caballo el señor Sesma y haber escapado milagrosamente el brigadier Lobato, por cuyo motivo sin duda los dan por muertos los gachupines en el parte que hasta ahora se ha visto.

Bajo cuyos supuestos, y entregados los señores al debido sentamiento y más activo dolor por la desgracia del amado

padre de la patria, de la firme columna que la había mantenido hasta aquí, del mayor héroe que han conocido los siglos y cuyo solo nombre fundaba la esperanza de los pueblos, volvieron la consideración a la patria, reflejaban el caso proponiéndose las razones que en pro y en contra se presentaban para dar y negar el asenso a lo que acababan de oír; y aunque de díceres habían publicado ya y celebrado los tiranos y reflexionando que si después había ocurrido otra novedad o antes de ponerse en seguridad completa, en la que no dejó a los señores el guía, sin embargo de decir que para el siguiente día se esperaba al brigadier Sesma, había muerto el señor vocal Sesma y el señor presidente Castañeda, como se ha susurrado también, podían originarse nada menos que los infinitos males de la anarquía a que por desgracia no falta proporción.

Y teniendo presente las instrucciones que dejó S. M. a los individuos de esta junta, de que si corrían detrimento las corporaciones, reuniera la junta a los vocales que habían quedado con licencia, para que reinstalaran y no dejaran exterminar la soberana corporación del Congreso, que es la que ha de salvar la patria: acordaron que inmediatamente se citaran los expresados señores vocales que estaban con licencia en estos países y otros con legítimo impedimento, por haber pasado, se les hiciera presente lo ocurrido y se celebrara una sesión para ver las providencias que se tomaban en caso de que hubieran peligrado todos los señores del Congreso, el señor Sesma y el señor Castañeda, pues faltando estos señores y quedando sólo los otros tres o cuatro, no entró este caso en el plan de marcha de las corporaciones que iban a completar su número en aquellas provincias, y es además contra el reglamento interior del Congreso preferir el número menor al mayor que se halla en estas tierras; e igualmente dijeron que se sacaran las copias necesarias de esta acta para remitir una a S. M. el Supremo Congreso o a los señores que de esta

corporación hayan quedado, y otra a cada uno de los comandantes de oriente, previniendo a los primeros que si ha sucedido lo que se teme con los expresados señores del Congreso, no procedan a nada sin acuerdo de los diputados que quedaron acá, y a los segundos que tampoco procedan ni obedezcan en tal caso ninguna providencia que se tome en orden a gobierno, sea cual fuere y por quien fuere, sin el mismo requisito, asegurando a todos que de lo que trata esta junta es sólo de evitar una anarquía y cuidar de que todo sea legítimo y en ningún tiempo se dé pretexto a contrarrevolucionar; y protestando que tanto la junta como estos señores diputados se han de poner de acuerdo y se han de prestar a legitimar y consolidar el gobierno. Con lo que se concluyó la sesión, que duró hasta las nueve de la noche y rubricaron los señores por ante mí, de que doy fe.

Señalado con tres rúbricas. Y al margen, señores Roxas, Muñiz, Ayala. Sin estar autorizados por don Juan Nepomuceno Marroquín, que hacía de secretario, desde luego por un mero olvido.

Es copia de su original a que me refiero. Secretaría de la junta subalterna en Taretan a 11 de enero de 1816. *Antonio Basilio de Vallejo*, secretario de Gobierno y Guerra [rúbrica].